



Tema del día

Campesinos acusan persecución por la crianza y faenamiento de corderos, chivos y cerdos

PROVINCIA. Aseguran que la gran mayoría de las familias en los campos tiene animales para consumo personal o generar recursos a escala muy baja. Dicen que la ley tiene un vacío, dado que el autoconsumo involucra sacar la carne del predio para repartir entre los parientes y amigos. “Hacen parecer que las tradiciones de vida y alimentación en los campos son ilegales”, manifestó un dirigente.

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

La detención y formalización de un agricultor de Puyehue por el delito de matadero clandestino, tras faenar un cordero de su propiedad, con la intención de compartir la carne con un vecino y vender el resto, generó diversas reacciones en la comunidad y encendió las alarmas en los campos de la provincia.

Dirigentes rurales acusan que existe una persecución para los campesinos por la crianza y faenamiento de corderos, chivos y cerdos, desconociendo completamente la dinámica del mundo rural y la forma de vida que por siglos han tenido sus habitantes.

Explicaron que en las comunidades campesinas de la provincia existe una preocupación y molestia, dado que la

gran mayoría de las familias realiza la crianza de animales de granja menor a una escala muy baja (menos de 10 cabezas) para consumo familiar o fortalecimiento de la economía del predio.

En ambos casos implica el faenamiento del animal y posteriormente sacar parte o la totalidad de la carne fuera del predio para distribuirla entre la familia o para venderla con algún vecino, a fin de generar un ingreso adicional.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura “el ganado menor es un rubro importante para los pequeños productores, ya que requiere menos espacio para la crianza y se lo considera como una fuente de ingreso rápido para resolver problemas imprevistos”, agregan que la mayoría de las familias de sectores campesinos trabaja unidades pequeñas de tierra y crianza de



LA CRIANZA DE ANIMALES DE GRANJA, COMO CERDOS O CORDEROS, ES HABITUAL EN LOS CAMPOS DESDE HACE SIGLOS. Y TAMBIÉN SU FAENAMIENTO.

animales para ser autosuficientes, produciendo alimentos para su propio consumo y el de sus familias, con excedentes que pueden ser comercializados.

UN VACÍO LEGAL

Bernardo Bello, presidente de la Junta de Vecinos Rural sector Llano de San Pablo, explicó que las familias están muy preocupadas, dado que está siendo afectada su forma vida y economía por no ser considerados dentro de las normativas.

“Sentimos que los criterios al momento de generar las leyes y la aplicación de las mismas desconocen totalmente la realidad de la vida del campesino. Se puede entender que exijan, por ejemplo, llevar los animales a un matadero para su faenamiento cuando son

“Aquí existe una persecución a los campesinos, que viene desde hace rato y que avanza de forma silenciosa, porque la gente en las zonas rurales no tiene tiempo ni acceso para denunciar por las redes sociales”.

Mirta González
presidenta de la Unión Comunal Rural de Osorno

productores con varias cabezas de ganado, pero en el campo todas las familias tienen aunque sea un cordero, cerdo o chivo para su autoconsumo, pero que involucra, por ejemplo, repartirlo entre familiares que viven en otros lados e inclu-

so comunes. O venderle a los vecinos para tener un poco más de dinero. Y ahora resulta que si me hacen un control, me llevan detenido por tener un matadero clandestino y vendedor ilegal”, expresó el dirigente.

Agregó que la comunidad campesina está muy afectada, “porque parece que nos quieren obligar a irnos del campo, poco a poco van matando la cultura campesina y su gente. Todo para apoyar a las grandes industrias cárnicas o el negocio de los mataderos. ¿Cómo una persona que vive en un sector rural con caminos pésimos y que no cuenta con vehículos adecuados va a llevar a un matadero su cordero que crió para tener alimento en invierno o para alguna fiesta?. Eso atenta contra las tradiciones y sobre todo contra la economía de las

familias de los campos, que viven de la crianza y cultivos”, expresó.

Mirta González, presidenta de la Unión Rural de Osorno, que agrupa a más de 30 localidades rurales, manifestó que existe un contrasentido, porque el Estado, a través de diversos organismos ligados a la agricultura a pequeña escala, genera apoyo económico y técnico para criar animales menores para sustentar la economía familiar.

“Aquí existe una persecución a los campesinos que viene desde hace rato y que avanza de forma silenciosa, porque la gente en las zonas rurales no tiene tiempo ni acceso para denunciar por redes sociales. Es un abuso poner normativas que siempre involucran recursos que la gente no tiene, por-

CEDIDA



En la Región de la Araucanía

se encuentra el matadero de ovinos más cercano, hasta donde deben trasladarse quienes desean comercializar carne de cordero.

(viene de la página anterior)

-que el problema acá son familias que poseen un par de animales para alimentarse y poder, por ejemplo, generar un ingreso extra para comprar mercadería para el invierno o mejorar su casa”, indicó.

Agregó que “ahora resulta que me denuncian por faenar un animal de mi propiedad y en mi campo como matadero clandestino; y si llevo la carne fuera del predio, estoy cometiendo ilegalidades, cuando el autoconsumo familiar involucra no sólo a la familia que vive en el predio. La cultura rural no puede desaparecer y la debemos cuidar, pero eso es lo que menos ocurre, porque quienes toman decisiones desconocen totalmente cómo funciona. En los campos la gente subsiste con sus animales, sus huertos, el trabajo en la tierra y con esto nos están atando las manos”, argumentó.

Margarita Carrillo, presidenta de la Unión Comunal Urbana y Rural de Puerto Octay, argumentó que la molestia es generalizada entre las comuni-

dades campesinas, “existe además una desinformación impresionante de parte de los organismos públicos asociados al mundo rural. No pueden decir que están trabajando con la gente del campo, porque están con productores o cooperativas, porque acá lo que hablamos es de las familias que tienen sus animales, pero cuya intención es autoconsumo, lo que involucra familiares que están fuera del predio y venta a una escala muy baja, que es reconocida como una fuente de apoyo. Aquí los parlamentarios deberían preocuparse que quede clara la diferencia, porque resulta que quieren aplicar la ley que crearon para productores, a las familias campesinas y eso es injusto, perjudicial y una persecución a gente honrada y de esfuerzo”, explicó.

AUTORIDADES

El senador por la Región de Los Lagos, Fidel Espinoza, coincidió públicamente con la postura de las familias campesinas diciendo, que “toda la vida la

16 de junio

fue formalizado en el Juzgado de Garantía de Osorno un agricultor de 61 años, por el delito de matadero clandestino tras faenar un cordero de su propiedad en la comuna de Puyehue.



LAS FAMILIAS EN LOS CAMPOS CRÍAN ANIMALES PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAR Y VENTA A PEQUEÑA ESCALA.

gente en el campo ha degollado a sus animales para tener algo para vivir. Encuentro esto una vergüenza. Los fiscales que persigan a los criminales, a los narcotraficantes, pero no empiecen a perseguir a nuestros campesinos por degollar a un animal en su predio. Está bien que pidan plantas faenadoras, pero cuando alguien venda una cantidad mayor de

animales”.

Añadió que “matar a un cordero en el campo ha sido una práctica histórica y cultural en nuestro país. Esto ya no tiene nombre, no tiene límites, se están sobrepasando. El llamado que hago es a la prudencia, que nuestras autoridades de Gobierno que representan al Presidente también saquen la voz por este tema. No es po-

60 mil personas

aproximadamente viven en zonas rurales distribuidas en las 7 comunas, quienes en su mayoría se mantienen económicamente gracias a la autogestión de alimentos, entre otros.

be evitar. En el caso del faenamiento para posterior venta, en la Región de Los Lagos no tenemos mataderos que permitan esta actividad, por lo que los productores ovinos deben trasladarse hacia la Región de La Araucanía, que es donde está el centro de faenamiento ovino más cercano”.

Precisó que está permitido vender el ganado menor vivo, “de todas formas estamos trabajando en la mesa ovina, que lleva conformada casi un año, junto con distintos servicios del agro, así como con agrupaciones, cooperativas y asociaciones gremiales de productores ovinos. Uno de los temas que se ha abordado es la falta de financiamiento para levantar un centro de faenamiento adaptado a las condiciones de la región, que permita comercializar la carne en Los Lagos”, explicó la seremi.

Reiteró el apoyo que se ha entregado a los productores ovinos en la región, para buscar formas de resolver sus necesidades. C3

sible que a un campesino lo lleven preso por algo así. Esto ha sobrepasado todos los límites”.

Tania Salas, seremi de Agricultura, explicó que “en específico, para el faenamiento de autoconsumo siempre se deben tomar resguardos para evitar la propagación de hidatidosis, que se puede producir si las vísceras se dan de alimento a los perros, que es lo que se de-